



RES. DECECO Nº 052 - 24
EXPEDIENTE Nº 6924/23
Salta, 11.6 FEB 2024

VISTO: La nota presentada por los alumnos Moriana Belén YAÑEZ, DNI N° 40.899.813 y Francisco BANEGAS AHMED, DNI N° 41.095.019, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicitan autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "DISEÑO DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA", y;

CONSIDERANDO:

Que los alumnos mencionados, cumplen con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios 2003, de la carrera Contador Público Nacional, para la realización del Trabajo Final correspondiente al Módulo III - Seminario de Práctica Profesional, según los informes de la Dirección de Informática que obran a fojas 23 y 24 del presente expediente.

Que la presentación obrante desde fojas 1 a 17 cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 14 y 16 de la Res. CD ECO N° 050/22 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, obrante a fs. 24 (vuelta) del expediente de referencia.

Que desde fojas 2 a 13 acompaña el plan de trabajo con la aprobación de la Esp. Teodelina Inés ZUVIRIA, Profesora Adjunta Regular de la asignatura Economía I y del Cr. Fernando Ricardo ECHAZÚ RUSSO, Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la asignatura Principios de Administración, a quienes se proponen como Directora y Codirector, respectivamente.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - **Aprobar** el plan de trabajo sobre el tema "DISEÑO DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA", presentado por los alumnos Moriana Belén YAÑEZ, DNI N° 40.899.813 y Francisco BANEGAS AHMED, DNI N° 41.095.019, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003.

ARTÍCULO 2º. - **Designar** como Directora del mencionado trabajo a la Esp. Teodelina Inés ZUVIRIA, Profesora Adjunta Regular de la asignatura Economía I y como Codirector al Cr. Fernando Ricardo ECHAZÚ RUSSO, Jefe de Trabajos Prácticos Regular, de la asignatura Principios de Administración, quienes tendrán a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

ARTÍCULO 3º. - **Hágase** saber a los alumnos interesados, a la Esp. Teodelina Inés ZUVIRIA, al Cr. Fernando Ricardo ECHAZÚ RUSSO, a la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ndc/am

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa